



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 7 de marzo de 1995

NUM. 17

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

- Ley Foral por la que se aprueba la realización de una operación estadística sobre la población de Navarra. Aprobación por el Pleno (Pág. 2).
- Ley Foral por la que se autoriza al Gobierno de Navarra a prestar el aval de la Comunidad Foral de Navarra en favor de la compañía mercantil “Papelería Navarra, S.A.”. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

- Proposición de Ley Foral reguladora del régimen de libertad de acceso, deambulación y permanencia en espacios abiertos y otros delimitados, correspondiente a personas con discapacidad visual total o severa y ayudadas por perros guía. Toma en consideración por el Pleno (Pág. 4).

SERIE E:

Interpelaciones y mociones:

- Resolución instando al Gobierno de Navarra a que garantice el desarrollo industrial y socioeconómico de la zona de Ultzama, como consecuencia del cierre de la planta de Danone de Iraitzo. Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo (Pág. 5).

SERIE H:

Otros Textos Normativos:

- Nuevo Programa de desarrollo de la Atención Primaria de Salud (Pág. 6).
- Programa de prevención y control del SIDA e infecciones asociadas al VIH (Pág. 6).

SERIE I:

Actividad Parlamentaria:

- Reuniones celebradas en el mes de febrero de 1995 (Pág. 7).
- Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de febrero de 1995 (Pág. 8).

Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL

Ley Foral por la que se aprueba la realización de una operación estadística sobre la población de Navarra

APROBACION POR EL PLENO

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 1995, aprobó la Ley Foral por la que se aprueba la realización de una operación estadística sobre la población de Navarra, con el texto que se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 3 de marzo de 1995

El Presidente: Javier Otano Cid

Ley Foral por la que se aprueba la realización de una operación estadística sobre la población de Navarra

Las estadísticas demográficas de carácter censal resultan imprescindibles para el conocimiento de nuestra sociedad y para la actuación de las Administraciones Públicas.

La Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en su artículo 44.21, establece que Navarra tiene competencia exclusiva sobre estadísticas de interés para Navarra.

La presente Ley Foral ampara la realización de una operación estadística sobre la población de Navarra simultánea a la renovación padronal de 1996, que permita dar continuidad a las series estadísticas que facilitan el conocimiento de la evolución de los distintos fenómenos demográficos.

Artículo 1. Objeto de la Ley Foral.

1. La presente Ley Foral tiene por objeto regular la realización de una operación estadística sobre la población de Navarra.

2. La citada operación será efectuada por el órgano estadístico de la Administración de la Comunidad Foral y se realizará simultáneamente

a la renovación padronal de 1996, tendrá carácter censal y sus datos se recogerán en un documento diferenciado.

Artículo 2. Contenido de la operación.

1. El documento que se indica en el artículo anterior, en el que deberá figurar la referencia a esta Ley Foral, recogerá los datos de identificación de la vivienda y los correspondientes a las personas residentes y transeúntes.

2. Los datos requeridos a las personas serán: situación de residencia, sexo, lugar y fecha de nacimiento, parentesco o relación con la persona de referencia, estado civil, nivel de instrucción, estudios en curso, conocimiento del vascuence, relación con la actividad económica y, además para los ocupados, rama de actividad, profesión, situación profesional y lugar de trabajo. Exclusivamente a efectos de control del trabajo de campo figurará el nombre, apellidos y número de teléfono.

3. Para la constitución del fichero estadístico se podrán utilizar informaciones procedentes del Padrón Municipal de Habitantes.

Artículo 3. Derechos y obligaciones de las personas.

1. Los residentes en Navarra y los transeúntes que se hallasen en la misma en la fecha de referencia estarán obligados a aportar los datos requeridos.

2. La operación estadística regulada por la presente Ley Foral estará sometida al secreto estadístico, establecido por la Ley 12/1989, de la Función Estadística Pública, garantizándose la intimidad personal y familiar de las personas.

3. La población de Navarra será informada de los objetivos de esta operación estadística, de la obligación de aportar los datos, de las garantías de confidencialidad de los mismos y del derecho a poder disponer de la información resultante.

Artículo 4. Colaboración de los Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos de Navarra colaborarán en la realización de estos trabajos. Esta colaboración deberá estar basada en los principios de coordinación, cooperación, asistencia y en el de información mutua, con respeto a los ámbitos competenciales respectivos.

Artículo 5. Acceso a la información.

1. Los resultados generales obtenidos en esta operación serán difundidos adecuadamente.

2. Asimismo, estarán disponibles, siempre dentro de la protección del secreto estadístico, para las Administraciones Públicas de Navarra, para los servicios estadísticos del Estado y de la

Unión Europea, así como para las empresas, investigadores y personas interesadas.

Disposición Adicional

En el marco de esta Ley Foral se aplicará con carácter supletorio la Ley 12/1989, de la Función Estadística Pública.

Disposición Final

Se faculta al Gobierno de Navarra para que, a través del Consejero de Economía y Hacienda, dicte las normas de desarrollo de la presente Ley Foral y suscriba acuerdos con otras instituciones para la ejecución de estos trabajos.

Ley Foral por la que se autoriza al Gobierno de Navarra a prestar el aval de la Comunidad Foral de Navarra en favor de la compañía mercantil “Papelera Navarra, S.A.”

APROBACION POR EL PLENO

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 1995, aprobó la Ley Foral por la que se autoriza al Gobierno de Navarra a prestar el aval de la Comunidad Foral de Navarra en favor de la compañía mercantil “Papelera Navarra, S.A.”, con el texto que se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 3 de marzo de 1995

El Presidente: Javier Otano Cid

Ley Foral por la que se autoriza al Gobierno de Navarra a prestar el aval de la Comunidad Foral de Navarra en favor de la compañía mercantil “Papelera Navarra, S.A.”

La compañía mercantil “Papelera Navarra, S.A.” ha solicitado acogerse a los beneficios previstos en la Ley Foral reguladora de la concesión de ayudas al saneamiento y relanzamiento de empresas en crisis, demandando la concesión de avales de la Comunidad Foral de Navarra, por una cuantía máxima de mil doscientos millones de pesetas, en garantía de los créditos que obtenga de las entidades financieras al objeto fundamental de contribuir a la financia-

ción del plan de inversiones que tiene previsto acometer en el período 1995 a 1997, dentro del Plan de saneamiento y relanzamiento proyectado con el fin de superar su crítica situación actual.

Habida cuenta del importe del aval, su concesión por el Gobierno de Navarra precisa de la previa autorización del Parlamento de Navarra, de acuerdo con lo establecido en los artículos 81 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra y 20 de la vigente Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra.

Por lo anterior, el objeto de la presente Ley Foral es conceder la necesaria autorización para prestar el aval referido.

Artículo único. Se autoriza al Gobierno de Navarra a conceder el aval de la Comunidad Foral de Navarra, hasta el límite máximo de mil doscientos millones de pesetas, en las operaciones de crédito que pueda concertar la compañía mercantil “Papelera Navarra, S.A.”, dentro de los ejercicios de mil novecientos noventa y cinco, mil novecientos noventa y seis y mil novecientos noventa y siete, para la financiación del plan de inversiones previstas en el Plan de saneamiento y relanzamiento de dicha compañía.

Disposición Final

Esta Ley Foral entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

Proposición de Ley Foral reguladora del régimen de libertad de acceso, deambulación y permanencia en espacios abiertos y otros delimitados, correspondiente a personas con disfunción visual total o severa y ayudadas por perros guía

TOMA EN CONSIDERACION POR EL PLENO

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 1995, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley Foral reguladora del régimen de libertad de acceso, deambulación y permanencia en espacios abiertos y otros delimitados, correspondiente a personas con disfunción visual total o severa y ayudadas por perros guía, presentada por los Grupos Parlamentarios

«Socialistas del Parlamento de Navarra», «Herri Batasuna», «Eusko Alkartasuna» y «Mixto-Izquierda Unida», publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 11, de 16 de febrero de 1995.

Pamplona, 3 de marzo de 1995

El Presidente: Javier Otano Cid

Serie E:
INTERPELACIONES Y MOCIONES

Resolución instando al Gobierno de Navarra a que garantice el desarrollo industrial y socioeconómico de la zona de Ultzama, como consecuencia del cierre de la planta de Danone de Iraitzoz

APROBACION POR LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución instando al Gobierno de Navarra garantice el desarrollo industrial y socioeconómico de la zona de Ultzama, como consecuencia del cierre de la planta de Danone de Iraitzoz" aprobada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 1995.

Pamplona, 4 de marzo de 1995

El Presidente: Javier Otano Cid

Resolución instando al Gobierno de Navarra garantice el desarrollo industrial y socioeconómico de la zona de Ultzama, como consecuencia del cierre de la planta de Danone de Iraitzoz

"1ª Se insta al Gobierno de Navarra a que garantice el desarrollo industrial y socioeconómico de la zona de Ultzama y valles adyacentes, asumiendo las funciones y adoptando las iniciativas que sean precisas para asegurar su reindustrialización y desarrollo socioeconómico.

2ª Respaldar a los trabajadores de Danone en el proceso de negociación necesario para garantizar sus derechos laborales actuales y de futuro exigiendo la colaboración de la empresa tanto en este aspecto como en el de posibilitar la reindustrialización de la zona.

3ª Pedir al Gobierno que informe regularmente a esta Comisión tanto de sus iniciativas, gestiones y medidas como de la evolución del proceso negociado, de manera que se garantice una permanente información a los Grupos Parlamentarios."

Serie H:
OTROS TEXTOS NORMATIVOS

Nuevo Programa de desarrollo de la Atención Primaria de Salud

En sesión celebrada el día 27 de febrero de 1995, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, previa audiencia de la Junta de Portavoces, el siguiente Acuerdo:

El Gobierno de Navarra, por Acuerdo de 20 de febrero de 1995, ha remitido al Parlamento para que éste se pronuncie el nuevo Programa de desarrollo de la Atención Primaria de Salud.

En consecuencia, previa audiencia de la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento,

SE ACUERDA:

Primero. Admitir a trámite el nuevo Programa de desarrollo de la Atención Primaria de Salud.

Segundo. Disponer que el pronunciamiento sobre el mismo se produzca en la Comisión de Sanidad y Asistencia Social.

Pamplona, 28 de febrero de 1995

El Presidente: Javier Otano Cid

(Nota: El texto del programa se halla a disposición de los señores Parlamentarios Forales en las Oficinas Generales de la Cámara).

Programa de prevención y control del SIDA e infecciones asociadas al VIH

En sesión celebrada el día 27 de febrero de 1995, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, previa audiencia de la Junta de Portavoces, el siguiente Acuerdo:

El Gobierno de Navarra, por Acuerdo de 20 de febrero de 1995, ha remitido al Parlamento para que éste se pronuncie el Programa de prevención y control del SIDA e infecciones asociadas al VIH.

En consecuencia, previa audiencia de la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento,

SE ACUERDA:

Primero. Admitir a trámite el Programa de prevención y control del SIDA e infecciones asociadas al VIH.

Segundo. Disponer que el pronunciamiento sobre el mismo se produzca en la Comisión de Sanidad y Asistencia Social.

Pamplona, 28 de febrero de 1995

El Presidente: Javier Otano Cid

(Nota: El texto del programa se halla a disposición de los señores Parlamentarios Forales en las Oficinas Generales de la Cámara).

**Serie I:
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

Reuniones celebradas en el mes de febrero de 1995

MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES

Días 6, 8, 13, 20 y 27.

PLENO

Día 2:

– Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra, formuladas por los Grupos Parlamentarios «Herri Batasuna» y «Mixto-Izquierda Unida».

– Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Reglamento en relación con la proposición de Reglamento del Parlamento de Navarra y de las enmiendas y votos particulares mantenidos.

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro», instando a la remisión de un proyecto de Ley Foral que modifique la Ley Foral de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats, autorizando la caza de la paloma torcaz.

– a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se incorpora a la Ley Foral 26/1994, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1995, el Anexo I, por el que se fija la cuantía de la prima de jubilación voluntaria del personal funcionario docente.

b) Debate y votación, en su caso, del proyecto de Ley Foral por la que se incorpora a la Ley Foral 26/1994, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1995, el Anexo I, por el que se fija la cuantía de la prima de jubilación voluntaria del personal funcionario docente.

COMISION DE REGIMEN FORAL

Día 7:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre la actual crisis de su Gobierno.

COMISION DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Día 8:

– Reunión de la ponencia sobre las indemnizaciones previstas en la Disposición Adicional Decimotava de los Presupuestos Generales del Estado de 1990.

Día 16:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para que informe sobre las pruebas realizadas para la provisión de la jefatura de unidad de enfermería de la Zona Básica de Salud de Cascante.

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para que explique el convenio sobre prácticas formativas en la Universidad de Navarra.

Día 22:

– Debate y votación de la moción presentada por varios Grupos Parlamentarios instando al Gobierno de Navarra la elaboración de un Decreto Foral que regule la concesión de indemnizaciones a las personas que sufrieron prisión como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977.

COMISION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Días 9, 14, 16, 17, 21 y 23:

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra y de las enmiendas presentadas al mismo.

COMISION ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

Día 14:

– Análisis de los escritos presentados por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» relativos a:

– Informe emitido por el colectivo de presos insumisos del centro penitenciario de Pamplona.

– Denuncia de malos tratos y torturas sufridos por cuatro ciudadanos navarros.

– Situación del preso navarro Fermín Urdiáin en la prisión de Zamora.

COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Día 15:

– Sesión de trabajo en la que el Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo comparecerá para informar sobre el proyecto de Ley Foral por la que se autoriza al Gobierno de Navarra a prestar el aval de la Comunidad Foral de Navarra en favor de la compañía mercantil "Papelera Navarra, S.A." y sobre la situación actual de Danone.

COMISION DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Día 15:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Ordenación del Territorio para informar sobre el anteproyecto del Decreto Foral de régimen urbanístico del territorio.

Día 28:

– Sesión de trabajo en la que comparecerá el Secretario Técnico del Departamento de Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra y, posteriormente, el Gerente de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona, al objeto de que informen sobre el Decreto Foral regulador del régimen urbanístico recientemente aprobado.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Días 23:

– Sesión de trabajo en la que comparecerá una representación de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del colegio público "Lorenzo Goicoa", de Villava, y una representación de la Asociación de Padres y Madres del colegio público Askatasuna, de Burlada, para informar sobre la implantación de la ESO en el distrito escolar de Villava-Burlada-Huarte.

Día 28:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre los criterios del Gobierno respecto a los modelos A y D de la ESO.

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

Día 24:

– Sesión de trabajo en la que el Consejero de Economía y Hacienda informará sobre las empresas que mantienen conciertos con el Gobierno de Navarra para la gestión de servicios públicos en el ámbito de los servicios sociales.

Día 24:

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral reguladora del registro fiscal de la riqueza territorial de Navarra y de las enmiendas presentadas al mismo.

COMISION PERMANENTE

Día 27:

– Constitución de la Comisión Permanente.

Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de febrero de 1995

Día 1:

– Escrito del Gobierno de Navarra, en el que se remite el informe solicitado por la Ponencia sobre la concesión de indemnizaciones a quienes sufrieron prisión durante el franquismo.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la aplicación de la Directiva relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que se remiten las Ordenes Forales de los Consejeros de Economía y Hacienda y de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, y Resoluciones del Director General de Comercio y Turismo sobre diversas modificaciones presupuestarias.

Día 2:

– Escrito de la Cámara de Comptos al que se acompaña el informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Pamplona correspondiente al ejercicio de 1993.

Día 3:

– Proyecto de Ley Foral por el que se autoriza al Gobierno de Navarra a prestar el aval de la Comunidad Foral de Navarra en favor de la compañía mercantil “Papelera Navarra, S.A.”.

Día 4:

– Escrito del Consejero de Presidencia por el que se remiten los resultados de los análisis de radioactividad del mes de noviembre sobre el río Ebro, por resolución del Pleno.

Día 6:

– Pregunta formulada por el Grupo «Mixto-Izquierda Unida» sobre la deducción en el I.R.P.F por hijos menores de tres años.

– Escrito de Centrisa por el que presenta documentación para el concurso “Sistema informático de gestión documental”.

– Escrito de Microdata por el que presenta documentación para el concurso “Sistema informático de gestión documental”.

– Escrito del Defensor del Pueblo, en el que se sugiere la conveniencia de proceder a la modificación de la Ley Foral 17/94, de 2 de noviembre.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por el que solicita una sesión de trabajo con la Asociación de Padres del C.P. Lorenzo Goikoa sobre la situación creada con la implantación de la ESO.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por el que solicita la comparecencia del Consejero de Salud para que informe sobre el no cumplimiento de la moción aprobada el 18 de octubre de 1994, en la que se instaba a remitir un nuevo programa de desarrollo de la Atención Primaria de Salud.

Día 7:

– Escrito de Suricata por el que presenta documentación para el concurso “Sistema informático de gestión documental”.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por el que solicita la comparecencia del Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para que explique las razones por las que se ha sometido a informe de la Comisión Foral de Régimen Local el anteproyecto de Decreto Foral de régimen urbanístico del territorio de los municipios de más de 50.000 habitantes que no cuentan con un Plan General de Ordenación Urbana.

– Escrito de Ibermática por el que presenta documentación para el concurso “Sistema informático de gestión documental”.

– Escrito de Salvador Vidal por el que presenta documentación para el concurso “Sistema informático de gestión documental”.

– Escrito de los Grupos Parlamentarios «Socialistas del Parlamento de Navarra», «Herri Batasuna», «Eusko Alkartasuna» y «Mixto-Izquierda Unida» por el que remiten la proposición de Ley Foral reguladora del régimen de libertad de acceso, deambulación y permanencia en espacios abiertos y otros delimitados, correspondiente a personas con disfunción visual total o severa y ayudadas por perros guía.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» por el que solicita la comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para que informe sobre los criterios del Gobierno respecto a los modelos A y D en la ESO.

– Pregunta formulada por el Grupo «Mixto-Izquierda Unida» sobre la restauración del Rosario de los Esclavos de María.

Día 8:

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que remite el informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Estella correspondiente al ejercicio de 1993.

– Escrito de los Grupos Parlamentarios «Socialistas del Parlamento de Navarra», «Herri Batasuna», «Eusko Alkartasuna» y «Mixto-Izquierda Unida» por el que solicitan una sesión de trabajo con el Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo a fin de tratar la problemática de Danone.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» por el que solicita información sobre el pliego de condiciones de la adjudicación de las parcelas promovidas por el Gobierno en Echavacoiz Norte y Rochapea.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix M^a Taberna Monzón sobre la variante de Estella.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» en el que solicita documentación del Consejero de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones, sobre la ejecución de la Variante Oeste de Pamplona.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Mauricio Olite Ariz sobre el pro-

grama de desarrollo de Atención Primaria de Salud.

Día 9:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» por el que solicita una reunión de trabajo con el Consejero de Economía y Hacienda para tratar sobre la situación fiscal y de inspección de las empresas que mantienen conciertos con el Gobierno de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» por el que solicita una reunión de trabajo con la Asociación del Colegio Público Askatasuna respecto al mapa escolar de Villava, Burlada y Huarte.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» por el que se solicitan los planos cartográficos de la pista del paraje Golbai en Donamaria.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo Sr. D. Mauricio Olite Ariz sobre la pista Golbai en Donamaria.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Mauricio Olite Ariz sobre la aplicación de los artículos 25.2 y 31 de la Ley Foral 2/1993, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Mauricio Olite Ariz sobre la aplicación del artículo 37 de la Ley Foral 2/1993, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Mauricio Olite Ariz sobre la aplicación del artículo 38 de la Ley Foral 2/1993, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Mauricio Olite Ariz sobre la aplicación del artículo 40.1 de la Ley Foral 2/1993, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Mauricio Olite Ariz sobre la aplicación del artículo 47 de la Ley Foral 2/1993, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo Sr. D. Mauricio Olite Ariz por el que solicita información sobre la relación de áreas de protección de la fauna silvestre existentes en Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Mauricio Olite Ariz por el que se solicita información sobre el reglamento y desarrollo de la Ley 2/1993, artículos 32, 33, 34, 35, 42.1, 43 y 45.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo Sr. D. Mauricio Olite Ariz en el que solicita el catálogo de especies amenazadas en Navarra, conforme al artículo 17 de la Ley Foral 2/1993.

Día 10:

– Escrito del Juzgado de lo Social por el que se remite la diligencia para hacer constar el escrito de formalización del recurso de suplicación en el recurso de Mariano Zufia.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Mauricio Olite Ariz sobre los trabajos realizados en la Cañada de los Roncaleses.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Mauricio Olite Ariz sobre el incumplimiento de la Disposición Transitoria undécima de la Ley Foral 2/1993, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats.

– Moción presentada por los Grupos Parlamentarios «Socialistas del Parlamento de Navarra», «Herri Batasuna», «Eusko Alkartasuna» y «Mixto-Izquierda Unida» por la que se insta a la elaboración de un Decreto Foral que regule la concesión de indemnizaciones a las personas que sufrieron prisión como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, y que no resultaron favorecidos por lo dispuesto en la disposición adicional 18ª de la Ley General de Presupuestos del Estado de 1990.

– Escrito del Consejero de Presidencia por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre horas extras realizadas por los distintos Departamentos.

– Escrito de INFODOC por el que presenta documentación para el concurso “Sistema informático de gestión documental”.

Día 11:

– Escrito del Consejero de Presidencia por el que se remite la contestación a la pregunta a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Federico Tajadura Iso sobre los contratos adjudicados de forma directa por el Departamento de Economía y Hacienda durante 1994.

– Escrito del Consejero de Presidencia por el que se remite la contestación a la pregunta sobre contratos administrativos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes durante 1994.

Día 13:

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» sobre la condena

de cualquier tipo de terrorismo o de violencia política.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo Sr. D. Martín Landa Marco sobre la supresión de ciertos trenes.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique sobre el Plan de incidencia supramunicipal de recuperación de usos peatonales y turísticos del antiguo tren del Plazaola.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo Sr. D. Martín Landa Marco sobre suelos contaminados.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a. Itziar Gómez López sobre la Subdirección de la Mujer.

– Escrito del Presidente del Senado por el que se remite el calendario de actividades del Pleno de la Cámara que corresponde a los meses de febrero a junio de 1995.

– Interpelación presentada por el Parlamentario Foral Ilmo Sr. D. Federico Tajadura Iso sobre la política territorial del Gobierno de Navarra.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se comunica la proclamación definitiva de candidaturas para las elecciones a la Junta de Personal funcionario de dicha Institución.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» en el que solicita información sobre el convenio-acuerdo del Gobierno de Navarra con el Ayuntamiento de Pamplona para la absorción de Mendillorri.

Día 15:

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en relación con la supresión de diversos cursos dirigidos a profesores de E.G.B.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la repoblación de trucha en la balsa de Barcelosa.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera en el que solicita que se realicen las gestiones necesarias para utilizar papel reciclado en el Parlamento.

Día 16:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Herri Bata-suna» en el que solicita la comparecencia del Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para que informe sobre distintos expe-

dientes urbanísticos promovidos por CICOAR, S.A.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que solicita que las preguntas con número de entrada en el Registro 1099 y 1112 se conviertan en orales y se incluyan en el orden del día de la próxima Comisión.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que solicita la comparecencia del Consejero de Salud para que explique los impedimentos para incumplir el mandato del Parlamento expresado en la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley de Salud para la elección de los directores de equipo en los centros de salud.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Mauricio Olite Ariz sobre la posible asignación a la Comunidad Foral de Navarra de ocho nuevas emisoras de radio.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Mauricio Olite Ariz sobre la formalización de un nuevo convenio con la Compañía Telefónica.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» sobre deducciones en el IRPF por custodia de menores de tres años.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a las preguntas formuladas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Federico Tajadura Iso sobre el Plan Gerontológico de Navarra y sobre el retraso en la disposición de varios solares para suelo público.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que solicita la comparecencia del Consejero de Administración Local para informar sobre la gestión y desarrollo del Plan Trienal de Infraestructuras Locales.

Día 17:

– Escrito de Ana Buitrón Zazpe y otras, dirigido a la Comisión de Derechos Humanos, en el que denuncia la vulneración de sus derechos en el momento de su detención y en dependencias de la Guardia Civil y, a su vez, solicitan ser recibidas por la Comisión para narrar estos hechos.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» sobre la elaboración de un Proyecto de Ley Foral que regule las funda-

ciones e incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la denuncia efectuada por la señora Amanda Belío Urzáiz.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la instalación de una ITV en Tudela.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Herri Bata-suna» en el que solicita que la edición del libro que se haga del Reglamento sea bilingüe, en castellano y euskara.

Día 20:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Federico Tajadura Iso sobre los contratos adjudicados de forma directa por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

– Escrito del Gobierno de Navarra remitiendo la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Aladino Colín Rodríguez sobre apertura de farmacias en Tudela.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix Taberna Monzón en el que solicita del Gobierno de Navarra la relación de convenios durante los dos últimos años entre éste y el Ayuntamiento de Azagra.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» al proyecto de Ley Foral regulador del Registro Fiscal y de la Riqueza Territorial de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» por el que solicita la convocatoria de una sesión de trabajo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, con la comparecencia del Secretario Técnico del Departamento y del Gerente de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona.

– Escrito del Consejero de Presidencia por el que remite el nuevo programa de desarrollo de la Atención Primaria de Salud, aprobado el 20 de febrero del 95 por acuerdo del Gobierno de Navarra.

Día 21:

– Escrito del señor Barandalla solicitando la comparecencia ante la Comisión de Derechos

Humanos de un preso político vasco por vulneración de sus derechos fundamentales.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el servicio de mantenimiento del Hospital Reina Sofía de Tudela.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por el que designa a los miembros de su Grupo en la Comisión Permanente.

Día 22:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Federico Tajadura Iso sobre los contratos adjudicados de forma directa por el Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo.

– Escrito del Gobierno de Navarra remitiendo los resultados de los análisis de las aguas del río Ebro correspondientes a muestras tomadas en el mes de diciembre.

– Propuesta de resolución del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» en relación con el documento presentado por el «Colectivo de Insumisos presos de Pamplona».

– Escrito del Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» en el que modifica la relación de miembros de la Comisión Permanente, titular y suplentes.

– Escrito del Comité de Empresa «Danone S.A.» en el que se adjuntan las firmas en apoyo de los trabajadores de Danone.

– Pregunta del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» sobre las ayudas para el acondicionamiento, organización y microfilmación de los archivos históricos de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» en el que designa el miembro para la Comisión Permanente.

Día 23:

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Federico Tajadura Iso sobre contratos adjudicados de forma directa por el Departamento de Administración Local.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la actuación del Servicio de Montes

en las obras tendentes a la recuperación de la Cañada de Roncal.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a las preguntas formuladas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Federico Tajadura Iso sobre las medidas adoptadas por el Gobierno ante las irregularidades cometidas por un promotor en Mendillorri; sobre las previsiones de protección oficial destinada al alquiler; sobre la construcción de apartamentos destinados a menores de 25 años; sobre la adquisición y urbanización de suelo; sobre los contratos adjudicados de forma directa por el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Vivienda; sobre la promoción pública de suelo para vivienda; y sobre el desarrollo de determinados proyectos en Mendillorri.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» sobre paso de docentes de secundaria al ámbito universitario.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que solicita que se adopten las decisiones oportunas en relación con las convocatorias de los días 1 y 8 de marzo de las Comisiones de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente y Administración Municipal por el cambio efectuado en la titularidad de dichos Departamentos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la adjudicación a SOS Leyre de la gestión del Centro Atalaya de Tudela.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre una construcción hidroeléctrica en Lodosa.

– Escrito de los Grupos Parlamentarios «Eusko Alkartasuna» y «Mixto-Izquierda Unida» en el que solicita la comparecencia del Consejero de Educación y Cultura, para que informe sobre la implantación de la ESO.

– Escrito del Consejero de Presidencia por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Federico Tajadura Iso sobre contratos adjudicados de forma directa por el Departamento de Educación y Cultura.

– Escrito del Consejero de Presidencia por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del

Parlamento de Navarra» sobre el Plan de Formación del Profesorado 93–94.

Día 24:

– Escrito de la Asociación de propietarios de fincas de horticultura de ocio del Valle de Esteribar en el que solicitan una reunión de trabajo para explicar el problema de la ejecución de las Normas Subsidiarias del Valle de Esteribar.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que modifican la designación del titular y suplentes para la Comisión Permanente.

– Escrito de C.C.O.O. en el que solicitan celebrar una asamblea con el personal funcionario de la Cámara el próximo miércoles 1 de marzo a las 13'30 horas.

– Enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» al proyecto de Ley Foral de Haciendas Locales.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» en el que reclaman diversas informaciones no enviadas sobre la Autovía del Norte, Mendillorri y el Colegio «Las Francesas».

– Moción presentada por los Grupos Parlamentarios «Herri Batasuna», «Eusko Alkartasuna» y «Mixto-Izquierda Unida» por la que se insta al Gobierno de Navarra a que garantice el desarrollo industrial y socio-económico de la Ultzama y valles adyacentes.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» en el que solicitan una sesión de trabajo con representaciones de asociaciones de padres y madres para informar sobre la implantación de la ESO.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que remite el Acuerdo del Gobierno en relación con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral reguladora del régimen de libertad de acceso, deambulación y permanencia en espacios abiertos y otros delimitados, correspondiente a personas con disfunción visual total o severa y ayudadas por perros guía.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Mauricio Olite Ariz sobre la aplicación del Decreto 220/90.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» en el que designa las personas, titular y suplentes, para la Comisión Permanente.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» en el que designa la persona candi-

data al Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.

– Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» sobre la política de regadíos del Gobierno de Navarra.

Día 27:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» en el que solicita que le sea remitido por el Gobierno el informe realizado por la Asesoría Jurídica sobre el expediente 920–921/92 y sobre la intensidad de tráfico en la Avenida Zaragoza de Tudela.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» al que se acompaña el recurso contra el Acuerdo de la Mesa del día 20 de febrero de 1995 sobre la admisión a trámite de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» sobre la condena de cualquier tipo de terrorismo o de violencia política.

– Enmienda y voto particular por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» al proyecto de Ley Foral reguladora del Registro fiscal de la riqueza territorial de Navarra.

– Enmiendas y votos particulares mantenidos por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» al proyecto de Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» en el que designa a su candidato al Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» en el que designa a su candidato al Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.

– Enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» al proyecto de Ley Foral de Haciendas Locales.

– Proyecto de Ley Foral por la que se regula el Recurso Cameral correspondiente a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que designa a sus candidatos al Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» en el que designa a sus candidatos al Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite el Programa de prevención y control del SIDA e infecciones asociadas al VIH.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que remite el informe de fiscalización sobre «Euskalzaindia–Real Academia de la Lengua Vasca», correspondiente al ejercicio de 1993.

Día 28:

– Escrito del Consejero de Presidencia por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Federico Tajadura Iso sobre contratos adjudicados de forma directa por el Departamento de Presidencia en 1994.

– Escrito de D^a M^a Mercedes Rodríguez Rodríguez en el que solicita ver la puntuación que se le ha otorgado.

– Escrito de Elkarri en el que solicita exponer a los Grupos Parlamentarios los datos sobre una investigación sociológica sobre el conflicto y la paz en Navarra y en la Comunidad Autónoma Vasca.

– Pregunta del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» sobre la segregación del Concejo de Noain del Ayuntamiento de Elorz.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» en el que solicita información sobre las Cuentas y Presupuestos del Ayuntamiento de Marcilla en la presente legislatura.

– Escrito del Presidente de la Cámara de Comptos por el que se aprueba la plantilla orgánica de la Cámara de Comptos para 1995 y la relación de funcionarios a 31 de diciembre de 1994.

– Escrito de la Cámara de Comptos en el que se remiten los resultados de las elecciones a órganos de representación en la Cámara de Comptos.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» en el que solicita que, ante el cambio de Consejero, y sobre la comparecencia para informar sobre el expediente de CICOAR, se proponga al Gobierno que designe al Consejero que considere más oportuno.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la tala de árboles en la reserva natural de Larra.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número
3110.000.007133.9

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION</p> <p>BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 5.500 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial 120 » . Precio del ejemplar Diario de Sesiones 150 » .</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION</p> <p>PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p>«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p>Arrieta, 12, 3º</p> <p>31002 PAMPLONA</p>
--	--